



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

CÓRDOBA, 15 OCT 2013

VISTO:

El Expte. de la Universidad Nacional de Córdoba N° 0006007/2010 y sus agregados 0015434/2011 y 0042280/2013, por el cual el Bioq. Raúl Ricardo MAURO eleva su renuncia en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 780 – T – 2010 se admite al Bioq. Raúl Ricardo MAURO, como alumno en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA;

Que cuenta con el aval de la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería a fs. 82 vta.;

La autorización conferida por el H. Consejo Directivo, según Resolución N° 467 - HCD - 2011, la cual amplía el Art. 2° del Texto Ordenado Resolución N° 1099-T-2009;

LA VICEDECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS, FÍSICAS Y NATURALES

RESUELVE:

Art. 1°.- Dar de baja en la Carrera del DOCTORADO EN CIENCIAS DE LA INGENIERÍA al Bioq. Raúl Ricardo MAURO (D.N.I: 32.328.398).

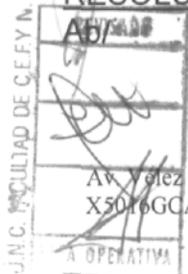
Art. 2°.- Dese al Registro de Resoluciones, comuníquese, dese cuenta al H. Consejo Directivo y gírense las presentes actuaciones a la Secretaría Académica Investigación y Posgrado Área Ingeniería, a fin de notificar al interesado.


Prof. Ing. DANIEL LAGO
SECRETARIO GENERAL
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




Dra. SONIA E. COLANTONIO
VICEDECANA
Facultad de Ciencias Exactas, Físicas y Naturales
Universidad Nacional de Córdoba

RESOLUCIÓN N° 001546 - C - 2013



Av. Vélez Sársfield 1611-
X5016GCA CORDOBA- República Argentina